



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



E/CN.12/CCE/SR.12
24 de enero de 1956

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Tercera Reunión
Managua, Nicaragua, 23 de enero de 1956

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

(Celebrada en Managua, Nicaragua, el 24 de
enero de 1956, a las 10:00 horas)

SUMARIO:

1. Evaluación del programa de integración económica
(Doc. E/CN.12/CCE/33)
2. Informe del Subcomité de Coordinación Estadística
(Doc. E/CN.12/CCE/39)
3. Informe del Director de la ESAPAC
(Doc. E/CN.12/CCE/40)

PRESENTES:

Presidente:

Sr. DELGADO	Nicaragua
Sr. ROSSI	Costa Rica
Sr. DENGÓ	Costa Rica
Sr. CORTEZ	Costa Rica
Sr. QUESADA	El Salvador
Sr. MARTINEZ MORENO	El Salvador
Sr. BEATRIZ	El Salvador
Sr. OSEGUEDA	El Salvador
Sr. JOVEL	El Salvador
Sr. RIVAS	El Salvador
Sr. SARAVIA	Guatemala
Sr. PINEDA MADRID	Honduras
Sr. BUESO ARIAS	Honduras
Sr. RAMIREZ	Honduras
Sr. COELLO	Honduras
Sr. LUGO MARENCO	Nicaragua
Sr. SACASA	Nicaragua
Sr. CANTARERO	Nicaragua
Sr. GUERRERO	Nicaragua
Sr. MONTEALEGRE	Nicaragua
Sr. CASTILLO	Nicaragua
Sr. GONZALEZ	Nicaragua
Sr. MCCULLOUGH	Panamá
Sr. DE TUDDO	FAO
Sr. VALLEY	BIRF
Sr. LASO	IMF
Sr. PORTA	UNESCO
Sr. ROCHAC	ODECA
Sr. AMADOR	CIES
Sr. LOLA BLEN	IASI

Secretaría

Sr. URQUIDI	CEPAL
Sr. ETCHATS	JAT
Sr. RIVERA	AAT
Sr. TEJERA PARIS	ESAPAC
Sr. MIRLES	ICAITI
Sr. VILASECA	CEPAL
Sr. CUESTA	CEPAL
Sr. IZQUIERDO	CEPAL
Sr. WYGARD	AAT
Sr. SANCHEZ SARTO	ESAPAC
Sr. NORIEGA MORALES	ICAITI
Sr. AGUIRRE	ICAITI

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Enrique Delgado, Ministro de Economía de Nicaragua

1. EVALUACION DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA

El señor URQUIDI (Secretaría), en vista de haberse referido el día anterior en términos generales al informe de la Secretaría sobre Evaluación (E/CN.12/CCE/33) pide autorización para que el experto industrial del programa Ing. WYGARD, de la Administración de Asistencia Técnica, presente algunas explicaciones adicionales.

El señor WYGARD (AAT) expresa que las 10 industrias cuyas posibilidades examina el informe abarcan una gran variedad de productos, por cuya importación Centroamérica paga actualmente unos 50 millones de dólares anuales. La inversión fija requerida de unos 30 millones de dólares para poner en marcha estos proyectos sería inferior a aquella cifra y el producto bruto de Centroamérica podría aumentar entre 15 y 20 millones de dólares anuales. Estas industrias no necesitan de inversión por parte de los gobiernos, pues en su mayoría son lo bastante atractivas para la empresa privada. Algunas de las industrias están siendo proyectadas en Centroamérica para un plan de integración regional. Como algunas de estas industrias están interconectadas, considera que deberían estudiarse conjuntamente.

El señor DELGADO (Presidente) propone se divida el estudio del documento en dos partes, una general y otra de aspectos concretos.

El señor LUGO (Nicaragua), después de referirse al encargo hecho por el Comité a la Secretaría, en Tegucigalpa, de que hiciese un estudio sobre industrias básicas, pregunta si el ICAITI está en aptitud de hacer el estudio de las industrias pequeñas. Propone también que la Secretaría prepare

/un proyecto

un proyecto de ley básica por la que se regirían las industrias centro-americanas, a fin de que posteriormente sea considerado por un grupo o Subcomité de los cinco países.

El señor ROSSI (Costa Rica) está conforme en uniformar las condiciones jurídicas de las industrias nuevas; pero indica que para él sería el tratado multilateral de libre comercio el que podría contener las normas legales a que se ha hecho referencia.

El señor LUGO (Nicaragua) manifiesta que los alcances de la ley básica que ha propuesto son más amplios que los que se podrían incluir en el tratado y que es necesario definir lo que es industria centroamericana, darles sus caracteres, ya que será preciso que goce de un tratamiento especial no sólo en cuanto a tributación aduanera sino también a disposiciones de índole interna.

Después de una discusión por parte de todas las delegaciones, en que se manifiesta acuerdo con la propuesta de Nicaragua, el PRESIDENTE pide a la Delegación de Nicaragua que presente su proposición en forma de proyecto de resolución.

EL PRESIDENTE solicita del Director del ICAITI que exprese su opinión sobre la posibilidad en que se encuentra dicho instituto para tomar a su cargo determinados proyectos.

El señor MIRLES (ICAITI) propone que como está proyectada una reunión de la junta directiva de dicho organismo, ésta se debe celebrar cuanto antes, de manera que las delegaciones se pongan de acuerdo sobre los campos de acción que pueda desarrollar el ICAITI, pudiéndose discutir en dicha reunión todos los puntos que han sido mencionados ahora.

/El señor LUGO

El señor LUGO (Nicaragua) presenta un tercer punto referente a la determinación de prioridades en relación con industrias grandes que aún no han sido tomadas en consideración, y ofrece indicar concretamente más adelante algunas sugerencias de su delegación.

El señor MARTINEZ (El Salvador) propone que la Secretaría al hacer los estudios de integración económica y al presentar en una próxima reunión una nueva evaluación del programa tome en cuenta los efectos mencionados el día anterior por el señor URQUIDI acerca de las bajas de los precios internacionales y la repercusión del incremento demográfico en las economías centroamericanas.

El señor PINEDA (Honduras) lee el informe preparado especialmente para esta reunión por la misión de la FAO que está actualmente en su país a fin de estudiar con más detalle las posibilidades de establecer una fábrica de celulosa y papel, destinado a abastecer el mercado centroamericano. Señala que la misión consiste de tres expertos --en la fabricación de papel y celulosa, forestal y en industrias forestales-- y que se cuenta además con la colaboración de la Secretaría. Expone que el gobierno de Honduras ha dado a la misión todo el apoyo posible aportando la suma de 100,000 lempiras para hacer frente a algunos de los gastos de la misma y proporcionó además todos los medios materiales necesarios para su trabajo. También se ponen a la disposición de la misión técnicos especializados en servicios forestales para que colaboren en los trabajos y facilitar a los miembros de la misión el conocimiento del país. Finalmente señala que la posibilidad de fabricar papel para periódico, con lo que no se contaba originalmente, da mayor importancia al proyecto.

/El señor DE TUDDO

El señor DE TUDDO (FAO) agradece al Gobierno de Honduras las facilidades que le ha brindado a la misión de la FAO. Expresa que se está llevando a cabo la primera etapa del trabajo o sea, la que se refiere a la determinación del área forestal más adecuada y a la localización de la planta y que se han iniciado los estudios económicos relativos a los costos de instalación y operación de ésta. La primera etapa del proyecto dará los elementos de juicio necesarios para determinar en términos generales la viabilidad del mismo ya que ésta deberá ser confirmada por investigaciones más detalladas.

Por lo que se refiere a la posibilidad de producir papel para periódico se está estudiando cuál será el rendimiento técnico y económico de dicha producción en Honduras. La misión de la FAO confía en poder llevar a conocimiento del Comité en su próxima reunión informes más precisos sobre el estado de los trabajos y las posibilidades efectivas de realizar el proyecto.

El señor ROCHAC (ODECA) felicita a la Secretaría por el informe de evaluación del programa y recalca el interés de su organización en el éxito de las labores del Comité.

El señor MARTINEZ (El Salvador) acogiendo una sugestión, propone que se haga una edición impresa del informe de la Secretaría sobre evaluación del programa. También propone que en futuras reuniones del Comité las delegaciones incluyan a representantes de la iniciativa privada y de los Institutos de Fomento. Ofrece presentar un proyecto de resolución.

/Estas

Estas propuestas son aprobadas por todas las delegaciones

El señor DE TUDDO (FAO) hace notar la importancia que tiene guardar equilibrio entre los proyectos agrícolas e industriales en la planeación y el estudio del desarrollo económico de cada país y en el Istmo Centroamericano en su conjunto; pone en evidencia la importancia primordial del fomento de las actividades agropecuarias y destaca que de todos modos los proyectos industriales a desarrollarse en los próximos años consistirán en gran medida de la transformación de materias primas agrícolas, forestales y pesqueras.

El señor LUGO (Nicaragua) propone someter a la Secretaría el estudio exhaustivo de las industrias que ella sugirió de acuerdo al siguiente orden de prelación: pesquería e industrias conexas, refinación de petróleo, fertilizantes y ácido sulfúrico y llantas.

El señor MARTINEZ (El Salvador) expresa que está casi de acuerdo con el orden de prioridad indicado por Nicaragua, pero que tiene cierta preferencia por la industria de insecticidas y fungicidas y que la sustituiría por la de llantas.

El señor SARAVIA (Guatemala) pide que se tome en consideración el hecho de que en su país existen dos proposiciones para instalar refineries de petróleo y que actualmente se está llevando a cabo la instalación de una fábrica para llantas.

El señor ROSSI (Costa Rica) indica que está de acuerdo con las manifestaciones de los delegados que le han precedido pero que considera que se debe agregar a la lista de industrias la de insecticidas y fungicidas sin eliminar la de llantas. Sugiere además que el orden de prioridades señaladas se acepta en forma preliminar y que después de la reunión que tendrá

/lugar

lugar por la Junta Directiva del ICAITI, tomando en consideración lo que se acuerde en la misma, se vea la posibilidad de dividir las funciones entre la Secretaría de la CEPAL y dicho Instituto, señalando entonces el orden de prioridad que sea más conveniente.

2. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE COORDINACION ESTADISTICA

El señor OSEGUEDA (El Salvador) recuerda que en la Segunda Reunión del Comité celebrada en San José, Costa Rica se recomendó la necesidad de uniformar los métodos estadísticos de los países centroamericanos y al efecto, en la Reunión Extraordinaria celebrada en San Salvador, El Salvador, se creó un Subcomité de Coordinación Estadística el que celebró su Primera Reunión en octubre de 1955 y cuyo informe considera ahora el Comité (Doc. E/CN.12/CCE/36). Expresa que entre las resoluciones adoptadas merecen especial importancia las que se refieren a la aplicación de la NAUCA para fines estadísticos; la recomendación a los gobiernos de que continúen aunando esfuerzos a fin de lograr que el Curso Centroamericano de Formación Estadística funcione en 1956; que tan pronto como sea posible se realice un inventario de los recursos forestales de la región; auspiciar el intercambio de estadísticas forestales; abogar por el establecimiento de la carrera de estadístico dentro del servicio civil y fijar prioridades en el campo de estadísticas industriales. Propone finalmente que el Comité apruebe el informe que presenta el Subcomité de Coordinación Estadística y señala que la Delegación de El Salvador presentará al Comité un proyecto de resolución al respecto.

Se aprueba el Informe del Subcomité de Coordinación Estadística

3. INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESAPAC

El señor TEJERA PARIS (ESAPAC) expresa que por haber sido distribuido ya su Informe y hacer en el mismo énfasis sobre aspectos administrativos de la Institución no va a recalcar más detalles del mismo, pero sí quiere hacer hincapié en los aspectos que competen al Comité. Informa que todos los planes de la institución han sido cumplidos y el de publicaciones sobrepasado. En este sentido se han traducido muchos textos sobre administración pública que no estaban disponibles en español, con lo cual Centroamérica ha contribuido al acervo cultural del mismo. La institución ha apoyado la creación de la Asociación Centroamericana de Administración Pública (ACAP) e igualmente ha prestado su concurso en lo que se refiere a cursos en relación con el programa de integración, como ser el de capacitación aduanera. Asimismo proyecta impartir por iniciativa de los gobiernos y de la UNESCO, un curso de perfeccionamiento para administradores escolares e inspectores. Se complace anunciar que la Escuela va a donar una colección de las publicaciones de la misma a la Universidad de El Salvador para reponer las pérdidas sufridas a raíz del incendio que recientemente tuvo lugar. Da las gracias al Comité por su cooperación y amabilidad hacia su persona y anuncia que, en vista de que él se retira próximamente, propondrá al Consejo de Administración que se reunirá en fecha próxima la designación del nuevo Director.

Todas las delegaciones felicitan calurosamente al señor TEJERA PARIS por su actuación al frente de la Escuela

El señor OSEGUEDA (El Salvador) agradece el gesto del Director de ESAPAC al aportar las publicaciones de la Escuela a la Universidad de su país.

/El señor ROSSI

El señor ROSSI (Costa Rica) sugiere dirigir comunicación a la ACAP para que el Comité se dé por notificado oficialmente de su constitución.

El PRESIDENTE propone que conste en el acta un voto de aplauso con la felicitación del Comité al señor TEJERA PARIS (ESAPAC) por su destacada labor.

Se acepta la proposición por unanimidad

Se levanta la sesión a las 13:00 horas